

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 22

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA POSIBILIDAD, A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, CON PARTICIPACION DE LOS MINISTERIOS DE INVERSION Y DESARROLLO Y EDUCACION; LA

Extracto: REALIZACION DEL TECHADO DEL PATIO DE FORMACION, EN EL PREDIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA Nro 35, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS VARELA, SPTO. AMBATO.-

Fecha: 13 Mayo 2020
Hora: 12:38:47.887923



Ambato: 12 de Mayo de 2.020

CAMARA DE SENADORES	
13 MAY 2020	
Nº	022
CATAMARCA	

Señor

Vice- Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el presente Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se SOLICITA al Poder Ejecutivo Provincial, la posibilidad, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la realización del techado del patio de formación, en el predio de la Escuela Secundaria Nro. 35; ubicado en la localidad de Los Varela; Departamento Ambato.

Sin otro motivo, me Despido del Sr Vice Gobernador aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-.


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

Artículo 1º: SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la realización del techado del patio de formación , en el predio de la Escuela Secundaria Nro. 35; ubicado en la localidad de Los Varela, Departamento Ambato.

Artículo 2º: De Forma.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO AMBATO
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente; Sres. Senadores

La Escuela Secundaria Nro. 35 de Los Varela, Ambato, fue creada por el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación y Cultura de aquel entonces, en el año 1.986 pero empezó a funcionar desde Febrero del año siguiente, después de haber organizado toda su estructura curricular, edificio, Personal de Apoyo; Docentes; Servicios Generales y Directivo siendo su primer Director el Prof. Arturo Antonio Soria.

Nació por la entusiasta decisión de un grupo de vecinos que; ante la necesidad de que nuestros jóvenes y no tantos; tuvieran la posibilidad y oportunidad de poder seguir sus estudios secundarios en su pueblo o cerca de Él, sumándose cursantes de varias localidades vecinas, instaurándose ya, desde esa época, el transporte escolar que, generosamente, cedía la Municipalidad de Los Varela.

Con enorme expectativa, la novedad de la escuela resulto muy bien recibida por la comunidad que con el correr de los años, fue creciendo en matrícula; calidad educativa; profesionalización; edificio nuevo; capacitación; credibilidad; confianza; con promociones de un futuro interesante; prueba de ello, es la cantidad de egresados que pudieron seguir carreras terciarias y/o universitarias y hoy son orgullo para todos nosotros por haber logrado su profesionalización.

Hoy, la escuela está inmersa en estos nuevos tiempos donde, el avance tecnológico a superado muchas barreras, pero se mantiene; a pesar de las difíciles contingencias diarias; esa relación: escuela – comunidad que es muy importante para que siga cumpliendo su objetivo primordial que es darle la herramienta necesaria a nuestros jóvenes para que puedan enfrentar las contingencias de la vida con un poco más de preparación y esperanza.

Dentro de su infraestructura, cuenta con un importante patio de formación donde se desarrollan múltiples actividades y, ante las inclemencias climáticas, durante todo el periodo escolar; se hace necesario realizar su techado; a pesar de la situación especial que hoy nos toca vivir, dentro de un contexto mundial para nada favorable.

Por lo expuesto y atento a que; el presente proyecto ya fuera solicitado anteriormente, sin haber sido atendido favorablemente; solicito a mis Colegas la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Muchas Gracias Sr Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CAT. MARCA